

**ALKAVAT CIA.LTDA.**  
**RUC.1792027691001**

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Señores accionistas:

1.- Una vez revisadas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de las Juntas Generales de los Socios se establece que estas han sido ajustadas a las normas de una correcta administración.

2.- Respecto a la correspondencia: libros de Actas de las Juntas Generales, libros de participaciones y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de la empresa, además debo indicar que la custodia y conservación de los bienes de la compañía están debidamente conservados.

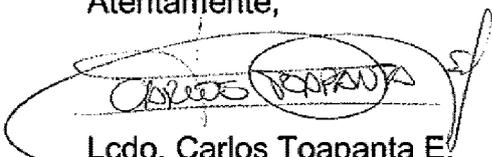
3.- La elaboración del presente informe se lo ha efectuado en concordancia lo dispuestos en la Ley de Compañías.

4.-Revisadas las cifras presentadas en los Estado financieros se determinó que existe total correspondencia con las revisadas en los libros de contabilidad.

5.-En mi opinión considero que los estados financieros han sido preparados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país y que reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa ALKAVAT CIA.LTDA al 31 de diciembre del 2012.

6.-Del estudio y análisis de la compañía puedo concluir indicando que tanto la parte administrativa así como la parte económica han sido debidamente llevadas de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias.

Atentamente,

  
Lcdo. Carlos Toapanta E.  
Comisario